



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos los Ciudadanos, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/279/2019, de fecha veintiocho de agosto, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.-----
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I./0053/2019/SICOM, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R.A.I./0131/2019/SICOM, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Oaxaca; R.R.A.I./161/2019/SICOM, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R.A.I./248/2019/SICOM, Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, de la ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez.-----
6. Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para retornar los recursos de revisión que se encuentren en etapa de cierre de instrucción, derivado del término de gestión de un Comisionado Integrante del Plano del Consejo General.-
7. Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba seis acuerdos de cumplimiento derivados de la Primera Verificación Virtual 2018 de Obligaciones de Transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.-----
8. Aprobación de la resolución por denuncia en materia de Datos Personales 001/DP/IAIP/CG/2019, sujeto obligado Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.-----
9. Aprobación de la resolución por denuncia en materia de Datos Personales 002/DP/IAIP/CG/2019, sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca.-----
10. Aprobación del Proyecto de Lineamientos Internos que regulan las Comisiones Oficiales de Trabajo, Autorización, Ejercicio y Comprobación de los Recursos asignados para el pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----
11. Aprobación del dictamen que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia de la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla Oaxaca, al Sistema INFOMEX-OAXACA y a la Plataforma Nacional de Transparencia.-----



- 12. Como acto de rendición de cuentas, acuerda el Consejo General la elaboración de los Libros Blancos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el fin de seguir realizando las mejores prácticas de transparencia y disposiciones regulatorias en la materia, contemplando para la ejecución de esta acción la disponibilidad presupuestaria.-----
- 13. Clausura de la Sesión.-----

Punto número 1 (uno) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Punto número 2 (dos) del Orden del día: Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: *“Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento por favor”*.-----

Punto número 3 (tres) del Orden del día: Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del día propuesto, relativo a la aprobación del mismo, solicitando a los integrantes del Consejo General, la aprobación para obviar la lectura, toda vez que la convocatoria fue circulada en tiempo y forma a cada una de las Ponencias y publicada en el portal del Instituto, por lo tanto ya se tiene conocimiento del Orden del día propuesto.-----
La propuesta de Obviar la lectura del Orden del día fue aprobada por unanimidad de votos, así como también fue aprobado el contenido del mismo.-----

Punto número 4 (cuatro) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”*.-----
Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación



señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Punto 5 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la Aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los recursos de revisión y el sentido de las resoluciones.-----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.-----

R.R.A.I./0053/2019/SICOM, del Sujeto obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que realice una búsqueda exhaustiva de la información que le es solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----

R.R.A.I./0131/2019/SICOM, Sujeto obligado **Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----

R.R.A.I./0161/2019/SICOM Sujeto obligado **Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone declarar **FUNDADOS** los motivos de inconformidad expresados por el recurrente, en consecuencia, se **ORDENA** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----

R.R.A.I./0248/2019/SICOM Sujeto obligado **Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **ORDENAR** al Sujeto obligado a que haga entrega de la información que le es solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para retornar los recursos de revisión que se encuentren en etapa de cierre de instrucción, derivado del término de gestión de un Comisionado Integrante del Plano del Consejo General. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, y al no haber observaciones al documento, fue aprobado por unanimidad de votos e instruido el Secretario General de Acuerdos, para dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 5).-----

A continuación, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo a la aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba seis acuerdos de cumplimiento derivados de la Primera Verificación Virtual 2018 de Obligaciones de Transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, señalando que dicho documento es referente a seis acuerdos de cumplimiento derivados de la Primera Verificación Virtual 2018 de Obligaciones de Transparencia, de los Sujetos obligados siguientes: Coordinación estatal de Protección Civil, Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno, Dirección General de Población, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano. - - - Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 6). - -

Seguidamente, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a la Aprobación de la resolución por denuncia en materia de Datos Personales 001/DP/IAIP/CG/2019, sujeto obligado Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, mismo que de su contenido se determina en una primera recomendación al Sujeto obligado, para que a la brevedad posible, la implementación de las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales en su poder y dar cumplimiento a la presente recomendación dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación. - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 7). - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día relativo a la Aprobación de la resolución por denuncia en materia de Datos Personales 002/DP/IAIP/CG/2019, sujeto obligado Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, mismo que de su contenido se determina en una primera recomendación al Sujeto obligado, para que a la brevedad posible, la implementación de las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales en su poder y dar cumplimiento a la presente recomendación. - - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 8). - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día relativo a la Aprobación del Proyecto de Lineamientos Internos que regulan las Comisiones Oficiales de Trabajo, Autorización, Ejercicio y Comprobación de los Recursos asignados para el pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. ⇨



Para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, y al no haberse realizado observaciones al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 9).- - - - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la Aprobación del dictamen que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sobre la procedencia de la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla Oaxaca, al Sistema INFOMEX-OAXACA y a la Plataforma Nacional de Transparencia. Para lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del documento, mismo que de su contenido se deriva en un punto PRIMERO: resulta procedente incorporar al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Oaxaca al Sistema INFOMEX-OAXACA y a la Plataforma Nacional de Transparencia, por los argumentos fundados y motivados expuestos en los considerandos de dictamen del que se da cuenta.- Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 9). - -

El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del día relativo a la propuesta de la aprobación como acto de rendición de cuentas, la elaboración de los Libros Blancos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el fin de seguir realizando las mejores prácticas de transparencia y disposiciones regulatorias en la materia, contemplando para la ejecución de esta acción la disponibilidad presupuestaria, y en uso de la voz, el Comisionado Presidente señaló que un libro blanco es un documento público gubernamental, en el que se hace constar documental y narrativamente la situación que guarda un programa, proyecto o política pública. Es un documento mediante el cual se describe en orden cronológico las acciones conceptuales, legales, presupuestales, administrativas, operativas y de seguimiento que se hayan realizado, así como los resultados obtenidos con el fin de obtener un control de lo implementado.- - - - - Fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

No habiendo asunto adicional que tratar, se procedió al desahogo del último punto del Orden del día, y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta sesión, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, declaro clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos y resoluciones que en esta hemos tomado. Muchas gracias"*.- - - - -



Así lo acordaron y firman, el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. - - -

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado

Lic. José Antonio López Ramírez.
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 28 de agosto de 2019.- - - GGDA*rccd